



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 08/G1-0484/02/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0795

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de febrero de 2022

ANA MARIA MANRIQUEZ CASTILLO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Febrero de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2017/73 de fecha 19 de Junio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P. P. DEL TERRENO RUSTICO PASTAL, CERRIL DE AGOSTADERO, UBICADO EN LA FRACCION DEL PREDIO DENOMINADO LAS CANOAS Y LAS CUEVITAS., Carichí, P-08-012-CAN-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 386.000 Metros cúbicos rollo	40	1	40	24987582	24987621
P. P. DEL TERRENO RUSTICO PASTAL, CERRIL DE AGOSTADERO, UBICADO EN LA FRACCION DEL PREDIO DENOMINADO LAS CANOAS Y LAS CUEVITAS., Carichí, P-08-012-CAN-001/17, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 200.000 Metros cúbicos rollo	25	1	25	24987622	24987646
P. P. DEL TERRENO RUSTICO PASTAL, CERRIL DE AGOSTADERO, UBICADO EN LA FRACCION DEL PREDIO DENOMINADO LAS CANOAS Y LAS CUEVITAS., Carichí, P-08-012-CAN-001/17, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 171.000 Metros cúbicos rollo	20	1	20	24987647	24987666

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

03/03/22 Recibido
Saul Juan Peña
[Firma]



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 08/G1-0484/02/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0795

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de febrero de 2022

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

**JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y
DE SUELOS**



Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente
Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente
Gerente Estatal de la Conafor.-Región VI.- Presente

MDR/GAHS/RCD/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



2 de 2

17. RELACIÓN DE REMISIONES FORESTALES EXPEDIDAS

Folio de imp.	No. Folio	Tipo de materia prima/Producto forestal	Cantidad o Volumen		Observaciones
			Cantidad	Unidad de Medida	
23376284	1	PINO DIAM. GRUESOS	7.040	M³	
23376285	2	PINO DIAM. GRUESOS	0.000	M³	CANCELADO
23376286	3	PINO DIAM. GRUESOS	9.160	M³	
23376287	4	PINO DIAM. GRUESOS	7.785	M³	
23376288	5	PINO DIAM. GRUESOS	8.460	M³	
23376289	6	PINO DIAM. GRUESOS	7.780	M³	
23376290	7	PINO DIAM. GRUESOS	7.620	M³	
23376291	8	PINO DIAM. GRUESOS	7.680	M³	
23376292	9	PINO DIAM. GRUESOS	7.920	M³	
23376293	10	PINO DIAM. GRUESOS	7.830	M³	
23376294	11	PINO DIAM. GRUESOS	8.120	M³	
23376295	12	PINO DIAM. GRUESOS	8.020	M³	
2336296	13	PINO DIAM. GRUESOS	7.120	M³	
2336297	14	PINO DIAM. GRUESOS	9.620	M³	
2336298	15	PINO DIAM. GRUESOS	8.120	M³	
2336299	16	PINO DIAM. GRUESOS	8.260	M³	
2336300	17	PINO DIAM. GRUESOS	11.120	M³	
2336301	18	PINO DIAM. GRUESOS	11.210	M³	
2336302	19	PINO DIAM. GRUESOS	11.135	M³	
2336303	20	PINO DIAM. GRUESOS	11.220	M³	
2336304	21	PINO DIAM. GRUESOS	11.320	M³	
2336305	22	PINO DIAM. GRUESOS	10.260	M³	
2336306	23	PINO DIAM. GRUESOS	9.200	M³	
2336307	24	PINO DIAM. GRUESOS	7.570	M³	
2336308	25	PINO DIAM. GRUESOS	7.620	M³	
2336309	26	PINO DIAM. GRUESOS	10.520	M³	
2336310	27	PINO DIAM. GRUESOS	10.480	M³	
2336311	28	PINO DIAM. GRUESOS	10.420	M³	
2336312	29	PINO DIAM. GRUESOS	10.390	M³	
2336313	30	PINO DIAM. GRUESOS	11.410	M³	
2336314	31	PINO DIAM. GRUESOS	12.120	M³	
2336315	32	PINO DIAM. GRUESOS	10.360	M³	
2336316	33	PINO DIAM. GRUESOS	11.060	M³	
2336317	34	PINO DIAM. GRUESOS	11.200	M³	
2336318	35	PINO DIAM. GRUESOS	11.260	M³	
2336319	36	PINO DIAM. GRUESOS	10.390	M³	
2336320	37	PINO DIAM. GRUESOS	0.000	M³	CANCELADA
2336321	38	PINO DIAM. GRUESOS	0.000	M³	CANCELADA
		SUMA	330.800	M³	

17. RELACION DE REMISIONES FORESTALES EXPEDIDAS

Folio de imp.	No. Folio	Tipo de materia prima/Producto forestal	Cantidad o Volumen		Observaciones
			Cantidad	Unidad de Medida	
23376264	1	PINO DIAM. DELGADOS	11.520	M³	
23376265	2	PINO DIAM. DELGADOS	12.490	M³	
23376266	3	PINO DIAM. DELGADOS	10.120	M³	
23376267	4	PINO DIAM. DELGADOS	11.720	M³	
23376268	5	PINO DIAM. DELGADOS	10.920	M³	
23376269	6	PINO DIAM. DELGADOS	10.870	M³	
23376270	7	PINO DIAM. DELGADOS	10.535	M³	
23376271	8	PINO DIAM. DELGADOS	11.030	M³	
23376272	9	PINO DIAM. DELGADOS	12.790	M³	
23376273	10	PINO DIAM. DELGADOS	11.205	M³	
23376274	11	PINO DIAM. DELGADOS	10.800	M³	
23376275	12	PINO DIAM. DELGADOS	10.200	M³	
23376276	13	PINO DIAM. DELGADOS	10.920	M³	
23376277	14	PINO DIAM. DELGADOS	9.128	M³	
23376278	15	PINO DIAM. DELGADOS	9.085	M³	
23376279	16	PINO DIAM. DELGADOS	8.089	M³	
23376280	17	PINO DIAM. DELGADOS	8.120	M³	
23376281	18	PINO DIAM. DELGADOS	8.180	M³	
23376282	19	PINO DIAM. DELGADOS	7.639	M³	
23376283	20	PINO DIAM. DELGADOS	7.639	M³	
Total			203.000	M³	

17. RELACIÓN DE REMISIONES FORESTALES EXPEDIDAS

Folio de imp.	No. Folio	Tipo de materia prima/Producto forestal	Cantidad o Volumen		Observaciones
			Cantidad	Unidad de Medida	
23376253	1	ENCINO DIAM. GRUESOS	9.220	M³	
23376254	2	ENCINO DIAM. GRUESOS	12.160	M³	
23376255	3	ENCINO DIAM. GRUESOS	10.730	M³	
23376256	4	ENCINO DIAM. GRUESOS	10.160	M³	
23376257	5	ENCINO DIAM. GRUESOS	9.675	M³	
23376258	6	ENCINO DIAM. GRUESOS	0.000	M³	SIN USAR
23376259	7	ENCINO DIAM. GRUESOS	0.000	M³	SIN USAR
23376260	8	ENCINO DIAM. GRUESOS	0.000	M³	SIN USAR
23376261	9	ENCINO DIAM. GRUESOS	0.000	M³	SIN USAR
23376262	10	ENCINO DIAM. GRUESOS	0.000	M³	SIN USAR
23376263	11	ENCINO DIAM. GRUESOS	0.000	M³	SIN USAR
		SUMA	51.945		

